

## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2022.**

**Presidente:** Muy buenos días Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión le voy a solicitar amablemente al Diputado Secretario, **Eliphaleth Gómez Lozano** tenga a bien pasar lista de asistencia a miembros de esta Comisión.

**Secretario:** Claro que sí Diputado Presidente. Por instrucción de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

### **COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.**

Diputado Luis Rene Cantú Galván, presente.

Diputado Eliphaleth Gómez Lozano el de la voz, presente.

Diputado Carlos Fernández Altamirano, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.

Diputado Edmundo José Marón Manzur, presente.

Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputada Consuelo Nayeli Lara Monroy, presente.

**Secretario:** Hay una asistencia de **6** integrantes de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

**Presidente:** Muchas gracias. Le damos la bienvenida a la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos y a la Diputada Mirna Flores Cantú, bienvenidas. Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **once horas con cincuenta y siete minutos**, de este día **28 de abril del año 2022**.

**Presidente:** Ahora bien, solicito a la Secretaría, tenga a bien a dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto Diputado Presidente. El Orden del Día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia y autonomía, formula atenta y amable solicitud al Instituto Electoral de Tamaulipas y al Instituto Nacional Electoral, a través de sus 9 Consejos Distritales en Tamaulipas, que en su esfera de competencia realicen el esfuerzo de crear una guía de buenas prácticas ciudadanas, para que la gente de Tamaulipas incluyendo a los servidores públicos de los 3 niveles de gobierno, tengan el

conocimiento, y entendimiento de los alcances del incumplimiento de las normas electorales vigentes en el proceso electoral 2021-2022, dándole la publicidad necesarias en todas sus plataformas digitales. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

**Presidente:** Muchas gracias Secretario. Una vez conocido el Proyecto del orden del día, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantado su mano.

**Presidente:** Ha sido **aprobado** el Orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

**Presidente:** A continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la acción legislativa que nos ocupa y la cual tiene por objeto solicitar al Instituto Electoral de Tamaulipas y al Instituto Nacional Electoral, la creación de una guía de buenas prácticas ciudadanas, a fin de dar a conocer de manera eficiente los alcances del incumplimiento de las normas electorales vigentes en este proceso electoral 2021-2022.

En ese sentido solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

**Secretario:** Atendiendo a las instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz.

**Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.** Su servidor.

**Presidente:** Tiene el uso de la voz el Diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez, adelante Gustavo.

**Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez.** Con el permiso de quienes integramos esta comisión, con su venia Presidente. La presente acción legislativa fue promovida por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y presentada por la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Dicha iniciativa puesta a nuestra consideración busca principalmente a través de una guía de buenas prácticas ciudadanas, la promoción del marco normativo aplicable en el rubro electoral, conllevando con ello, a un mayor conocimiento de los alcances tanto de facultades como obligaciones que tiene las y los ciudadanos, así como los diferentes servidores públicos dentro del proceso electoral. En ese tenor, existe un antecedente internacional que concatena con el propósito de la iniciativa en dictamen

El cual proviene del 17 de abril del 2007, en donde la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa adoptó la resolución 1546/2007, invitando a la Comisión de Venecia a elaborar un Código de Buenas Prácticas en el ámbito de los partidos políticos. Punto 15, en el cual se establecerían los elementos más importantes de su conducta. En México hubo importantes reformas político–electorales en el 2007 y 2014, las cuales contienen sendas disposiciones que inciden en el actuar ciudadano y de los servidores públicos en un proceso democrático, entre los cuales destacan los siguientes temas: régimen de gobierno, autoridades electorales, régimen de partidos, fiscalización y rebase de tope de gastos de campaña, comunicación política, instrumentos de participación ciudadana. En virtud de estas importantes reformas es necesario llevar a cabo la promoción de las mismas, para que la contienda electoral esté apegada a derecho y se lleve a cabo de forma pacífica y en armonía y con paz social. La democracia es uno de los pilares básicos en la consecución de la paz y de un buen gobierno, junto con el respeto a los derechos humanos y al estado de derecho y no puede concebirse sin la celebración de elecciones, que es el esqueleto procesal de todo sistema democrático. Establecer una guía de buenas prácticas ciudadanas, publicita normas clave como el sufragio universal, libre, igual, secreto y directo. Desarrolla igualmente los requisitos necesarios de la puesta en práctica de reglas básicas en la materia, como el necesario respeto a los derechos fundamentales. La estabilidad del derecho electoral, las garantías procesales esenciales para la organización del escrutinio por un órgano imparcial y la existencia de un sistema de recursos y de observación efectivos como ya se cuentan en nuestro País, pero lo importante aquí, es dar la publicidad adecuada para que más personas conozcan en síntesis los alcances de incumplimiento de estas normas y principios electorales. Por todo lo anterior expuesto, se considera contar con una guía de buenas prácticas ciudadanas, donde se promuevan los principales derechos, prerrogativas y obligaciones de las que son sujeto quienes son partícipes del proceso electoral, como son los servidores públicos y los ciudadanos que asisten a ejercer el sufragio. Sin lugar a dudas, de atenderse el presente punto de acuerdo por las autoridades competentes, se contribuirá a desarrollar un tejido ciudadano que se apropie y ejerza de manera responsable sus derechos y así incidan a la discusión pública y a los que las autoridades se conduzcan con estricto apego a la ley, favoreciendo la estatalidad del estado de derecho que debe imperar en un proceso electoral. Por todo lo anterior, estimo que se debe emitir en sentido procedente el asunto que nos ocupa, bajo los argumentos antes descritos. Gracias por su atención.

**Secretario:** Gracias Diputado. Me permite el uso de la voz Presidente.

**Presidente:** Adelante Diputado.

**Diputado Eliphaleth Gómez Lozano.** Primero nuevamente comentarles que estamos trabajando bajo protesta por la violación del artículo 39 de la Ley Interna del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Este pero viendo lo que nos compete en esta comisión no por desconocer la ley los exime de ello por lo que estamos de acuerdo en lo que están proponiendo y sí que se anexe ahí la imparcialidad como máxima en este exhorto a los institutos que se les va hacer el exhorto, es importante dar conocimiento de todas y llevar acabo esas buenas prácticas para no caer en ilegalidades, es cuánto.

**Presidente:** Ok, adelante

**Presidente:** Acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Gustavo Cárdenas Gutiérrez y Eliphaleth Lozano, quienes estén a favor. Muchas gracias la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de los presentes. En ese sentido, se instruye a la unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

**Presidente:** A continuación procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter de asuntos generales a si alguien desea participar favor de manifestármelo, nadie muchas gracias.

**Presidente:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y diputados de esta comisión y me permito dar por **concluida** la misma dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las 11 hora **12 horas con 5 minutos** de este día 28 de abril del presente año, muchas gracias.